



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 03/2019
“Adquisición de Pólizas de Seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA”

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo previsto en los Artículos 1° numerales 1, 2 y 4, 3°, 23, 47 al 112 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1° 2° 38 al 55, 62 al 98, 101 al 116 y 141 al 154 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos aplicables de la Ley de Austeridad y Ahorro del estado de Jalisco y sus Municipios; El Sistema de Agua Potable de Zapotlán convoca a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Local 02/2019 para la “Adquisición de Pólizas de Seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA”, solicitados por la Subdirección Administrativa, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el “REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE” a efecto de normar el desarrollo de la licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

CALENDARIO		
EVENTO	FECHA 2019	HORARIO
FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES	Viernes 26 de Abril	
FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA O ENVIO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Jueves 2 de Mayo	Hasta las 12:00 hrs.
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Lunes 6 de Mayo	12:00 hrs.
FECHA Y HORA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Jueves 9 de Mayo	De 12:00 a 13:00 hrs.
APERTURA DE PROPUESTAS	Jueves 9 de Mayo	13:30 hrs.
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO	Lunes 13 de Mayo	12:00 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Adquisición de pólizas de Seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA

Las áreas responsables de esta licitación serán: el DEPARTAMENTO DE COMPRAS y PATRIMONIO, teléfono (341) 4122983 y 4124330 del Sistema de Agua potable de Zapotlán.

La presente Convocatoria y las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página de internet: www.sapaza.gob.mx. Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

CIUDAD GUZMAN JALISCO A 26 DE ABRIL DE 2019.

LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SAPAZA